

INFORME DE ALCALDÍA. PLENO 27 DE DICIEMBRE DE 2019

Desde esta alcaldía me gustaría dar informe acerca de varios temas de interés.

- En primer lugar pongo en conocimiento del Pleno varios decretos:

1.- El Decreto por el cual, una vez asignada la subvención para el Plan de Empleo 2019 se aprueban las Bases reguladoras y la convocatoria para la contratación de 6 personas y se solicita a la Consejería de Economía Empresa y Empleo la gestión de la oferta genérica.

2.- El Decreto por el cual por razones de oportunidad, conveniencia y funcionalidad, esta alcaldía decide delegar las atribuciones relacionadas con la presidencia de la Comisión de pastos en la Sra. Concejala de este Ayuntamiento D^a M. Jesús Aguilar Alonso, que ostenta a su vez las delegaciones de Agricultura y ganadería, todo ello con el fin de unificar funciones y coordinar mejor las actuaciones relacionadas con estas áreas municipales.

3.- Decretos por los cuales viendo la necesidad de afrontar por parte de este Ayuntamiento la obra consistente en la ejecución de la obra "Acondicionamiento parcial del Centro Cultural El Convento" con fondos municipales procedentes del Remanente de Tesorería del ejercicio 2019, destinados a obras Financieramente Sostenibles se aprueban las memorias valoradas elaboradas por el Técnico municipal destinados por un lado a arreglos de tejado, pintura y lijado y barnizado de ventanas y por otro lado destinados al arreglo de las goteras del baño del cementerio, arreglo del interior del mismo e instalación de una vaya divisoria entre los dos niveles del cementerio.

4.- Decreto por el que se aprueba el Proyecto "Acondicionamiento parcial del CEIP Juan Aguado" y se autoriza el gasto tras el acuerdo de Junta de Gobierno de la Diputación por el que se concede al Ayuntamiento una subvención de 35.180€ dentro del programa de inversiones denominado "Plan de Ejecución de nuevas infraestructuras e inmuebles municipales ya existentes" de la anualidad 2019 (PIM). Con esta subvención se realizarán trabajos de carpintería y pintura.

A continuación, y siguiendo con el informe de alcaldía doy cuenta de los siguientes temas:

- Respecto al colegio, se ha solicitado el Plan Provincial 2020 por el que se pretende llevar a cabo la renovación de la instalación eléctrica de las aulas y zonas comunes. Y como este Ayuntamiento deseaba poder realizar una obra de rehabilitación más extensa en el Colegio y con el PIM 2019 y el Plan Provincial 2020 no cubría toda la inversión necesaria para ello, se ha solicitado a la Diputación un Convenio para poder afrontar los gastos de fontanería e iluminación, para de esa manera poder realizar toda la obra al mismo tiempo y dejar la rehabilitación más urgente del interior del colegio terminada.
- En otro orden de cosas se informa a este Pleno de que se ha llevado a cabo una revisión del contrato con movistar debido al excesivo gasto de telefonía que se generaba mensualmente. Con esta revisión hemos instalado fibra en el Ayuntamiento, hemos bajado el número de móviles contratados de 22 a 9 y hemos decidido cambiar la centralita del Ayuntamiento para incluir dos terminales más. Con todos estos cambios reduciremos previsiblemente la factura del teléfono en unos 280€ mensuales (lo que suponen unos 3360€ al año).

- Del mismo modo se ha revisado el contrato de las alarmas y se ha decidido cambiar de compañía. Ahora la instalación es nueva, cuenta con cámaras de vigilancia y se ha bajado la cuota de cada instalación suponiendo un ahorro de 63€ al mes (lo que suponen 759€ anuales).
- Respecto a la desratización se han actualizado todos los documentos debido a que no contábamos con los informes de tratamiento desde el 3 de julio de 2018, se han revisado las últimas visitas y hemos elaborado un plano con las distintas zonas a tratar en cada intervención, debido a que en la revisión realizada existían zonas del pueblo que no se habían desratizado en años. Se seguirán priorizando los avisos que recibamos de los vecinos pero después se irá realizando el tratamiento según el plano que se le facilite al personal de Denfor en cada visita.
- El sistema de sellado del personal del Ayuntamiento se encuentra instalado y funcionando.
- Se han dado los primeros pasos para que la Urbanización de Los Claveles de Fuentesauco pueda iniciar el proceso de legalización. Después de las primeras reuniones con los afectados, el arquitecto municipal y el gabinete jurídico, el Ayuntamiento no ve ningún impedimento para que se inicie el proceso de modificación puntual del POM que permita el cambio de clasificación del suelo, paso imprescindible para comenzar con el proceso. La redacción técnica de los documentos urbanísticos y ambientales necesarios tanto en el momento inicial como en todo el procedimiento correrá a cargo de la Comunidad de Propietarios.
- Respecto a los problemas de presión de agua que tenemos en el pueblo, se ha llevado a cabo una monitorización de las acometidas en diferentes puntos del pueblo en cuanto a caudal y presión. A raíz de ello nos han informado de un par de cuestiones importantes. Por un lado, el control de caudal en la salida del depósito nos ha dado datos de consumo nocturno muy superiores a los que se esperan durante la noche lo cual significa presumiblemente que tenemos una o varias averías grandes que no dan la cara. Una de ellas ya la hemos podido localizar y solucionar pero suponemos que hay varias por lo que se seguirá trabajando en su localización. Y la otra es que hay zonas del pueblo en las que la presión es normal o la justa y otras en las que la presión se dispara. Por ello nos recomiendan que instalemos reguladores de presión en zonas determinadas que reduzcan la presión cuando sea necesario, facilitando a su vez que esta presión se reparta por otras zonas donde sea necesario que aumente. Y por último nos han recomendado realizar un plano de toda la Red de Tuberías de abastecimiento. Estas cuestiones nos han llevado a aumentar la cuantía de alguna partida del presupuesto para hacer frente a las mismas.
- Se ha cedido gratuitamente al Ayuntamiento por parte de la Consejería de Hacienda y Administraciones públicas un coche Citroen C5 que en unos días será retirado del Parque móvil de la Junta.
- El pasado lunes día 23 de diciembre tuvo lugar en el Ayuntamiento de Torrijos el Acto Fundacional de la Asociación Ruta del Vino D.O. Méntrida-Toledo, Asociación a la que la anterior corporación preinscribió al Ayuntamiento. En este Acto, la Asociación quedó constituida con la aprobación de los Estatutos, de la Junta directiva y de las cuotas que todos los Asociados tendrán que abonar en el 2020. Esperamos que nuestra adhesión a

esta Asociación contribuya a promocionar turísticamente nuestra comarca a través del enoturismo.

- Y por último, A raíz de un Convenio para la adhesión del Ayuntamiento a la Red de Puntos de Inclusión Digital firmado por la anterior corporación, hemos podido instalar en la Biblioteca municipal 3 nuevos ordenadores con sus monitores y teclado correspondientes dotados de lector de dni electrónico, así como una impresora, que permitirá a los ciudadanos no solo el acceso a internet sino la realización de actividades relacionadas con la administración electrónica.